

ACTA SESION ORDINARIA N° 083 CONCEJO MUNICIPAL CURAREHUE

En Curarrehue, a 16 de marzo de 2015, siendo las 9.30 Hrs, se da inicio a la reunión Ordinaria N° 083 del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por la Concejala Sra. Sonia Sabugal Saldaña, en ausencia del Sr. Alcalde, quien se encuentra participando de una reunión del Comité de Emergencia Regional con el Sr. Intendente, en la comuna de Melipeuco,

Asisten los señores Concejales: Fidel Tralma, Adrián Burdiles, Sra. Beatriz Carinao, Sr. Jorge Calfueque, Sr. Juan Carlos Donoso.

Asiste la Sra. Patricia Arismendi Scheel, Jefa de Gabinete, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Aprobación u Objeciones Acta Anterior (Ord. 082)
2. Lectura y Análisis de Correspondencia
3. Traslado y Renovación de Patente de Alcoholes, Sra. Mónica Martínez.
4. Propuesta Modificación Presupuesto Municipal (Memorándum N° 042)
5. Propuesta Modificación Presupuesto Municipal (Memorándum N°043)
6. Propuesta Modificación Presupuesto de Educación (Memorándum N° 044)
7. Temas de Concejo
8. Varios

Secretaria Subrogante, excusa inasistencia del Sr. Presidente, por haber sido convocado a reunión de Comité de Emergencia Regional por el Sr. Intendente en la comuna de Melipeuco.

1. APROBACION U OBJECIONES ACTA ANTERIOR (ORD. 082)

Presidenta, señala como objeción, que no se tomó acuerdo para la asistencia a Asamblea Extraordinaria del AMRA a realizarse en la ciudad de Temuco, el 26 de marzo.

SE APRUEBA EL ACTA, CON OBJECION.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, se solicita acuerdo para la asistencia de los señores Concejales.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 606

CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA EN PLENO, A ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA, A REALIZARSE EN TEMUCO, EL 26 DE MARZO DE 2015, A LAS 14:00 HRS.

Invitación Escuela Ruka Pewen de Panqui, a ceremonia de inauguración del año escolar, el martes 17 de marzo, a las 11:00 Hrs.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 607

SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES, A CEREMONIA INICIO AÑO ESCOLAR EN ESCUELA RUKA PEWEN DE PANQUI, MARTES 17 DE MARZO, A LAS 11.00 HRS.

Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada, del Cuarto Trimestre 2014. Se entrega informe a cada uno de los Concejales.

Oficio N° 232 del 06.03.2015, enviada por el Sr. Alcalde de la Comuna, a la Presidenta de la República, haciéndole presente las necesidades de nuestra comuna.

Carta Sr. Fernando Aliante, de fecha 16.03.2015, quien solicita en representación a pequeños productores de madera, invitar al Sr. Director Regional de CONAF, para abordar tema de procedimientos para obtención de Planes de Manejo y Guías, para comercialización de leña y madera

Concejal Burdiles, manifiesta que CONAF no está actuando de buena fe, hay demasiadas trabas, para los trámites, tampoco, no hay respeto al propietario, quien pareciera no ser dueño de sus predios, sino el Estado. Para comercializar leña se les da una o dos guías, y teniendo el Plan de Manejo, pueden vender varios metros de leña que no puede comercializar, el trato en oficina de Villarrica no es el más adecuado, de ahí surge la necesidad de conversar con el Director Regional y ver esta situación.

Debido a eso se programó para el jueves 26 de marzo, reunión con los agricultores, pero como hay reunión del Concejo en Temuco, que habría que dejarlo para el viernes 27 de marzo. Solicitas por lo tanto, invitar como Concejo al Director Regional de CONAF, y que asistan dirigentes y pequeños productores forestales para analizar la situación.

Se propone invitar al Director Regional de Conaf, don Mario Acuña, a reunión con pequeños productores forestales y dirigentes, para el viernes 27 de marzo, a las 11:30 hrs. En la Aldea.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 608

INVITAR AL SR. DIRECTOR REGIONAL DE CONAF, A REUNION EL VIERNES 27 DE MARZO, A LAS 11:30 hrs. EN LA ALDEA INTERCULTURAL, PARA ABORDAR TEMA DE ENTREGA DE PLAN DE MANEJO FORESTAL EN LA COMUNA.

Concejala Carinao, respecto de los permisos de CONAF, ha sido testigo de que a vecinos, le han dado fecha para concurrir a la oficina de Villarrica y no los atienden como corresponde. Le parece que las personas a cargo en la comuna, no resuelven estos temas de buena forma.

Presidenta, le parece importante la presencia del Director, además, por la emergencia agrícola, los agricultores deberían tener facilidades en este sentido.

Concejal Tralma, señala que es importante que se dé a conocer los cambios de La Ley de Bosque Nativo.

Sr. Leoncio Llancafilo, vecino del sector Quiñenahuin, presente en la sala, indica que CONAF, da una guía o dos como máximo. Igual ha percibido que existe de parte de los funcionarios prepotencia en la atención a los usuarios.

Concejal Tralma, le parece que fue pertinente y oportuno el Oficio enviado por el Sr. Alcalde a la Presidenta, porque autoridades regionales, han programado visita y muchas veces, sin ninguna explicación, han quedado esperando, junto a dirigentes.

Concejala Carinao, importante dar a conocer a la Presidenta, la cartera de proyectos, pues en dos ocasiones el Intendente no ha podido estar presente en nuestra comuna. Sobre todo por proyectos que faltan financiar. Y por emergencia agrícola que afecta a la comuna.

Sr. Cristian Vidal, vecino del sector Puala, presente en Sala, señala que fue dirigente social de Licanray, es lo mismo que han estado pidiendo ellos, como dirigentes sociales iban directamente al Consejo regional a conseguir los recursos.

Agrega que vive hace dos meses acá ofrece su experiencia y lo que necesite para ayudar. Manifiesta que hay mucha falta de voluntad de las autoridades, porque incluso hay fondos destinados a las comunas que se devuelven. Compromete traer a don Rene Ruveska, Consejero Regional a la comuna, para darle a conocer las inquietudes.

Concejal Calfueque, le parece bien que se haya enviado este Plan a la Presidenta, es importante, porque hay disconformidad con autoridades regionales, es bueno presionar

como Concejo. También se puede invitar a parlamentarios de todas las líneas, porque tienen contacto con Ministros. Hoy no están aportando nada.

Concejal Burdiles, indica que es bastante extenso el documento, se elaboró con una inquietud de la visita de la Presidenta, en parte hay verdades, en parte no hay verdades. Lamenta no tener hecha por ejemplo, las encuestas para el per cápita en el Departamento de Salud, con lo cual se están perdiendo alrededor 6 millones de pesos mensuales.

Agrega que el Alcalde, al día de hoy, con esta nueva administración, no ha tenido ni una entrevista con la Presidenta, teniendo parlamentarios de su línea política. No asistió a Pucón cuando estuvo la Presidenta, para plantearle los problemas que tenemos como la sequía, donde agricultores están ocupando forraje ahora, debió estar ahí hablando con ella. Considera que va mal enfocado en la coordinación con el Gobierno Regional y Nacional.

Como concejales jamás han estado peleando un proyecto en el GORE. Como se hacía antes, haciendo presencia, es importante que Alcalde ande con sus concejales pidiendo por la comuna. Le parece que hay falta de liderazgo comunal.

En periodo anterior, varias veces vino el Concejo Regional a sesionar en la comuna.

Que se puede pedir a la Presidenta, si no se hace la pega en la comuna, hay que ser correcto y decir las cosas como son.

Sr. Cristian Vidal, reitera que puede invitar al Consejero Ruveska para hacer presión.

Concejal Donoso, agradece presencia de don Cristian Vidal y su ofrecimiento e ideas nuevas. Considera que el Concejal Burdiles, tiene toda la razón. Nuestro Alcalde no apareció en ninguna entrevista y estábamos afectados también.

Se da la palabra a don Leoncio Llancafilo, vecino de Quiñenahuin, quien plantea el tema de la locomoción a Reigolil, pues la empresa a cargo del recorrido, supuestamente desde hoy saca el recorrido del medio día, que no está subsidiado. Es una preocupación, porque se supone que debe mantener los recorridos.

Le parece que la Empresa con subsidio no está a la altura el recorrido. Mal estado de las maquinas, sobre todo el recorrido a La Frontera. Concejales deben tratar de mejorar el tema, porque es mucho el abuso con la gente, y ellos, no tienen tiempo de andar siempre por lo mismo.

La propuesta es cambiar la empresa y que subsidio viene enfocado a la zona. Que haya una mejor empresa que se haga cargo de los recorridos y pedir se subsidie el recorrido del medio día también. O que si la misma empresa sigue, que mejore el estado de las máquinas.

Ponerse en el lugar de niños y adultos mayores que viajan en malas condiciones . Los conductores no tienen la preparación para tratar a la gente.

Presidenta, solicita la presencia del Encargado Municipal del Transporte Rural.

Sr. Gustavo Díaz, se refiere a la última reunión efectuada en Reigolil, con dirigentes funcionarios de la Seremi de Transportes, el Empresario, donde había Concejales presentes, oportunidad en que se revisó el tema de mal trato de conductores, donde se comprometió el empresario José Castillo a revisar las condiciones.

Se entregó oficio con proposición de horarios, pedidos por la comunidad, en el caso de buses subvencionados. Aclara que el recorrido en el Horario que está retirando, es particular, en lo cual no tiene injerencia municipio ni la Seremi de Transportes.

Agrega que a raíz de estos reclamos, envió un correo a don Rodrigo Painenahuel, Administrador de la Empresa de Buses Castillo, quien le manifestó que no han enviado horarios de recorrido, porque están evaluando los horarios que pidió la comunidad.

Sobre bus particular lo retirará, porque viajan 6 a 7 personas al medio día, pero indicaron que se puede evaluar ponerlo en dos días de la semana. La otra posibilidad es adelantar el horario del bus de 16.30 a 15.30 horas. Lo cual puede incomodar a las otras comunidades que se encuentran en el trayecto.

Sr. Leoncio Llancafilo, no entiende como el Empresario, hace seguimiento a la ganancia.

Sr. Gustavo Díaz, señala que podría poner cámaras y lo otro es poner un fiscalizador. Quedó de estudiarlo. También se le pidió capacitación para conductor y auxiliar. También la comunidad puede dejar constancia de los malos tratos directamente con el Empresario o con Carabineros.

Respecto del estado de los buses, está obligado en recorrido subsidiado, tener un bus mínimo del año 2005.

Sr. Leoncio Llancafilo, señala que el empresario está haciendo vista gorda, no quiere mejorar el estado de las micros, le interesa el subsidio. Los boletos no los entrega.

Sr. Gustavo Díaz, indica que la Municipalidad postuló al subsidio para el recorrido Quiñenahuin – Curarrehue, y se reiterará Quiñenahuin – Maite Alto – Curarrehue.

Concejal Donoso, señala que con la comunidad, se tomó acuerdo de horarios, y el Empresario, dijo que iba a dejar sábado con valores de subsidio. El problema es que no avisa cuando tiene sus máquinas malas. Falta información a la gente.

Los dirigentes piden reunión con la Seremi de Transportes.

Sr. Gustavo Díaz, manifiesta que el empresario del subsidio de Panqui, viene el viernes 20 de marzo, a reunión con esa comunidad, junto a funcionarios de la Seremi de Transportes,

Concejal Burdiles, señala que se debe buscar solución, cree que hay responsabilidades, tanto de la comunidad y como del empresario. Recorrido se ha desprestigiado mucho. Ha habido empresas buenas que se les trató mal, que se fueron y no quieren volver nunca más. Son pocas las empresas que se presentan a postular. La entrega de Boletos es responsabilidad de los pasajeros, exigir que se les dé. Considera que no es tan fácil decir que venga otra empresa. Hay acciones que no corresponden de los usuarios.

Cree que en vez de poner un bus para los profesores el viernes, como lo plantea el Sr. Gustavo Díaz, si se pudiera poner un bus de educación para que viajen los estudiantes que viajan a Pucón o Villarrica, sería mejor.

Concejal Donoso, deberían bajar dos máquinas grandes, subsidiadas el día domingo.

Sr. Leoncio Llancafilo, considera que no tiene porque la gente pedir los boletos.

Concejala Carinao, ve seria la situación, como usuaria ha visto muchas cosas. Empresario debe dar una respuesta. Sino recurrir a la Seremi de Transportes. Agrega que el día domingo venia lleno el bus, y no entregó pasaje a nadie.

Sr. Gustavo Díaz, convenios se hacen ahora, en el Ministerio de Transportes, estas realidades no se ven en Santiago. Fiscalización debe hacerla Carabineros y Seremi de Transportes.

Concejal Burdiles, manifiesta que inspectores municipales podrían fiscalizar.

Sr. Gustavo Díaz, plantea que fiscalizar 11 subsidios, en la comuna, sería difícil. Además, se de pedir a la Seremi de Transportes que otorgue la facultad al Municipio.

Concejal Calfueque, agradece a dirigente por estar acá, cree justo que pidan tener respuestas. Estuvo reunido con la comunidad Manuel Quintonahuel, nueva, quienes tienen conversado una nueva empresa.

Sr. Gustavo Díaz, indica que en el Ministerio Transportes hacen un cálculo de varios factores para dar el valor del subsidio, siendo éste un subsidio de transportes rural y no aislado, porque había otros buses haciendo recorrido. Eso castigó el valor para el empresario. Buscar fórmula intermedia, que les permite negociar con al menos dos o tres empresas.

Agrega que habría que pedir opinión de las 16 comunidades que firmaron para postular al su subsidio. Tener pruebas del mal servicio, hacer denuncias en Carabineros.

Presidenta, somete a votación la invitación a la Seremi de Transportes para abordar el tema de los recorridos de los buses.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 609

Sres. Concejales aprueban por unanimidad invitar a empresario José Castillo, a reunión de Concejo, el 6 de abril, como primer tema de la tabla, además, Invitar a funcionario Cristian Herrera de la Seremi de Transportes.

Sra. Doris Peña, vecina del sector Puala Bajo, indica que tanto ella como la familia Coñoepan, tiene falta de agua para consumo.

Concejal Calfueque, señala que deben ingresar su solicitud en oficina de partes.

Presidenta, señala que la falta de agua, no había ocurrido al extremo de ahora, es crítica la situación en varios sectores.

Sra. Doris Peña, señala que se puede proyectos regadío, a través de la Ley Indígena. Recursos se pueden gestionar.

Concejal Tralma, señala que Conadi tiene fondos para proyectos de riego. No se puede postular porque exigen derechos de agua permanente y consuntivo. Como comuna no se ha podido acceder a estos fondos.

Respecto a proyectos APR, hay varios tramitándose en diferentes etapas, si se aprueban los fondos, se solucionaría abastecimiento de agua para consumo humano.

Sr. Cristian Vidal, señala que Aguas profundas no se Inscriben.

Concejala Carinao, le manifiesta que se acerquen donde la Encargada de la Unidad de Gestión del Agua del Municipio, Claudia Botello.

Presidenta, consulta a DIDECO como hacer para que les lleven agua.

Sr. Cristian Cartes, les manifiesta que se acerquen a la Casa de la Familia para inscribirlos.

Sr. Carlos Casiano, vecino del sector Reigolil, señala que tiene terreno, donde vive, no tiene ayuda, hace años, para mejorar su casa. Agrega que la parte de terreno donde vive, no es municipal y tiene documentos que lo acreditan como heredero.

Concejal Donoso, señala que los vecinos sostuvieron una reunión con el Alcalde, quien llevó un plano, donde figuran 6 hectáreas de terreno, que son de propiedad municipal.

Concejal Tralma, señala que el Sr. Alcalde, indicó que estaba haciendo consulta en Unidad Jurídica de la Conadi, para que se pronuncie respecto de este terreno.

Presidenta, señala que sería bueno pedir informe del estado actual de terrenos municipales donde hay colegios.

Indica que cuando estaba de Daem, don Luis Curilaf, el terreno donde esta la Escuela de Angostura, se informó que era municipal, pero ahora se está dividiendo.

Concejal Burdiles, señala que es patrimonio Municipal, información que deberían hacérsela llegar a don Carlos Casiano.

Concejal Donoso, manifiesta que el Alcalde tiene un plano. E informo en esa reunión que va a mandar un topógrafo a terreno.

Sres. Concejales solicitan pedir información de terrenos municipales donde se encuentran emplazadas las Escuelas.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 610

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR INFORME DE TERRENOS MUNICIPALES DONDE SE ENCUENTRAN EMPLAZADAS LAS ESCUELAS.

Sra. Leonides Casiano, vecina de la Villa Puesco, manifiesta su preocupación por una jauría de perros, que tiene don Zenen Huenchuñir, en su vivienda de la Villa.

Concejal Burdiles, señala que conoce la situación. También en calle Prat, hay un vecino que acumula perros. Se está convirtiendo en un problema.

Sra. Jacqueline Droguet, vecina de Curarrehue, señala que tiene información que se ganó un proyecto para esterilizar perros, pero no se ha informado nada. Curarrehue, como lugar que quiere ser zona turística, no se puede permitir tener este tipo de problemas.

Presidenta, solicita la presencia de la profesional de Medio Ambiente Belen Huentecura.

Sra. Belén Huentecura, señala que va a averiguar que está pasando con esta situación y qué medidas se puedan tomar. Recurrir al Servicio de Salud, si es necesario, ver nivel de enfermedades que pueden tener estos animales y tomar cartas en el asunto.

Concejala Carinao, manifiesta que el proyecto de esterilización de mascotas que presentó el Municipio, no se aprobó.

Concejal Tralma, ratifica a esto que el Alcalde informó que este proyecto, estaba postulado. No que se había ganado los fondos.

Presidenta, solicita informar al Concejo en reunión del 6 de abril, que se ha hecho respecto los casos planteados de la Villa Puesco y Calle Prat.

Sr. Cristian Cartes, DIDECO, entrega reglamento de la Beca de Incentivo para la Educación Superior, para conocimiento del Concejo, informando además, que en el mes de abril se lanza las postulaciones al FONDEVE y FONDEDE.

Concejal Donoso, consulta si se entregarán zapatos escolares.

DIDECO, manifiesta que se hizo la adquisición en base a las solicitudes enviadas en el mes de febrero. Ya que la compra de esta ayuda social se hace por necesidades manifiestas. Hay que ver si hubiera disponibilidad de números para entregar a quien no lo haya solicitado.

Concejal Calfueque, consulta por mejoramiento de vivienda de la Sra. Sara Lican.

DIDECO, informa que está aprobado.

3. TRASLADO Y RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA SRA MONICA MARTINEZ.

Sra. Presidenta, somete a votación del Concejo.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 611

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TRASLADO Y RENOVACION DE LA PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE LA SRA. MONICA MARTINEZ MORALES.

Sra. Mónica Martínez, indica que Carabineros fiscalizó su negocio y le decomisaron los alcoholes, diciendo que fueron enviados por Concejales. Esta situación le ha afectado, ya que ella está cumpliendo con todos los requisitos. Y su imagen ha sido dañada. Pide disculpas porque culpo al Concejal Tralma y Burdiles de haber intervenido con Carabineros para que la fiscalizarán.

Encargado de Rentas, señala que no hubo mala intención. Pasó que él salio con vacaciones y no dejó los antecedentes para que se pasaran al Concejo.

Concejal Donoso, señala que cuando sale el responsable de un Departamento, no pueden quedar estancados los trámites de las personas.

4. PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL
(MEMORANDUM N° 042)

Encargada de Contabilidad, señala que se solicita para la compra de Derechos de Agua para el proyecto de Captación de Agua Potable Rural de Puente Basas Grande, los cuales tienen un valor de 9 millones de pesos, y se propone rebajar combustibles y lubricantes, visto en relación al comportamiento del presupuesto año pasado en este Ítem.

Concejal Burdiles, le parece bien que se adquiera estos Derechos de Agua, como patrimonio municipal, pero no le parece que deba ocuparse el presupuesto municipal, en

vista y considerando que hay otras entidades donde se pueden conseguir estos recursos. Sería de la idea de canalizar por otras entidades, como CONADI, la compra.

Concejal Tralma, le consultó este tema al Alcalde, y el destino de los Derechos de Agua, es para el proyecto APR de Puente Basas Grande, donde falta agua para consumo. Además, existía disponibilidad de un particular que vende estos derechos. Conociendo la escasez de agua en la comuna, será patrimonio de la Municipalidad, solo se traspasa uso al Comité de Agua de Puente Basas Grande.

Está disponible a apoyar esta compra, porque es una buena inversión. Comparte que estamos sacado recursos de otros ítem. Pero recursos están disponibles cerca y está la voluntad del propietario de venderlos. Que también tuvo a bien hacer una rebaja.

Presidenta, consulta cuantos es lo que se va a comprar.

Concejal Tralma, señala que son 5 litros por segundo.

Concejal Burdiles, señala que está bien que sea patrimonio municipal. La justificación dice que es compra de derechos para APR Puente Basas Grande y Este proyecto tiene comprado 4 o 5 litros por segundo, entonces se está aumentando. No está en contra pero, considera que se use otros organismos del Estado para obtener estos recursos.

Concejala Carinao, recuerda que en la primera reunión de febrero el Presidente de COMITÉ APR, les planteó que estaban preocupados porque están arriesgando perder el proyecto, y esto es para el beneficio de la gente de nuestra comuna.

Concejal Calfueque, a nombre de la Municipalidad le parece bien, viendo la necesidad de la gente por la carencia de agua.

Concejal Donoso, le parece bien, aun cuando está de acuerdo en que los recursos se pueden canalizar por otros fondos.

Presidenta, comparte lo planteado por concejal Burdiles, pero también se corre el riesgo de que se pierda la posibilidad de comprar esos derechos ahora.

Concejal Burdiles, señala que ha hablado con el propietario de estos Derechos de Agua y no tendría problema de esperar 6 meses o un año y se comprometería a mantener el precio.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI

Concejal Donoso SI
 Presidenta SI

ACUERDO N° 612

SE APRUEBA DE MANERA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

Aumentar egresos

215-22-03 Combustible y libricantes M\$ 9.000.-

Aumentar Egresos

29-99 Otros Activos no financieros M\$ 9.000.-

Total M\$ 9.000.-

5. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (MEMORANDUM N°043)

Encargada de Contabilidad Municipal, explica que en el presupuesto no quedó reflejada la cancelación de honorarios del Delegado de Catripulli y deuda flotante al 31 de diciembre.

Concejal Burdiles, Señala que se informó al Concejo de la contratación del Delegado de Catripulli.

Votación:

Concejal Tralma SI
 Concejal Burdiles SI
 Concejala Carinao SI
 Concejal Calfueque SI
 Concejal Donoso SI
 Presidenta SI

ACUERDO N° 613

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

AUMENTAR EGRESOS

GESTION INTERNA

215-22-03 Combustible y lubricantes M\$ 5.780.-

ACTIVIDADES MUNICIPALES		
215-24 01 008	Premios y otros Aniversario de la comuna	M\$ 600.-
SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
215-2 04	Otros gastos en personal – Fomento Trad. Camp.	M\$ 750.-
	TOTAL	M\$ 7.130.-
AUMENTAR EGRESOS		
GESTION INTERNA		
21 03	Otras remuneraciones	M\$ 4.415.-
34 07	Deuda Flotante	M\$ 2.715.-
	TOTAL	M\$ 7.130.-

6. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION (MEMORANDUM N° 044)

Encargada de Contabilidad Municipal, por encargo de la Contadora de Educación, explica que estos recursos son incorporar el Saldo Inicial de Caja correspondiente a los Fondos FAEPMU 2014, que no se han ejecutado. Y para destinarlos a la compra de bus, reparación de escuelas, pago de facturas de Alicopsa, etc.

Votación:

Concejal Tralma	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejala Carinao	SI
Concejal Calfueque	SI
Concejal Donoso	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 614

SE APRUEBA DE MANERA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION QUE SE INDICA:

INGRESOS (AUMENTAR)

15 00	Saldo Inicial de Caja	M\$ 63.330.-
-------	-----------------------	--------------

TOTAL		M\$ 63.330.-
EGRESOS (AUMENTAR)		
21 01	Gastos personal contrata	M\$ 3.578.-
22 04	Materiales de Aseo o consumo	M\$ 2.800.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.015.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 4.000.-
29 03	Vehículos	M\$ 36.000.-
34 07	Deuda flotante	M\$ 13.937.-
TOTAL		M\$ 63.330.-

7. TEMAS DE CONCEJO.

Concejala Tralma, plantea solicitud de los integrantes Club Villa Juventud de Reigolil, de cambiar los arcos de la cancha de la Escuela Ruka Manke, por arcos metálicos, con fondos de educación.

Solicita copia del contrato del convenio con Radio Ngen.

Concejala Burdiles, manifiesta que don Dionicio Ancamil Valk, le manifestó su preocupación por que de dónde sacan áridos en el pozo de Maichin Bajo, aparentemente no se están cumpliendo compromisos con el Alcalde, están por terminar la faena y no han hecho la defensa fluvial.

Insiste en el tema planteado de instalar el letrero del portal de Pichi Curarrehue, el Alcalde reunión antepasada se comprometió a solucionar el problema, pero no habido solución.

Necesita se le informe cómo va el proyecto Estadio. Que se estaba cobrando boletas de garantía, y no se sabe de adelantos de este proyecto.

Reitera lo planteado, en varias oportunidades, a lo que en marzo el Alcalde, se comprometió a colocar excavadora en río Trancura para extraer áridos y hacer limpieza del río. Son 40 familias afectadas en el invierno.

Solicita se le haga llegar informes de viáticos y cometidos de funcionarios administrativos de Educación que se le entregó incompletos, necesita contengan con fecha, nombre, destino de la comisión y monto.

Concejala Carinao, Alcalde pidió que se solicite basas de la reposición del puente Basas Chico, puente lado de don Alfredo Carinao, no tiene nombre. Para la Municipalidad, a la Empresa El Bosque.

Apoderados de Reigolil, enviaron con la Directora al DAEM, la petición de hacer revisión fosa séptica de la escuela. No han ido a hacer la visita. Documento se encuentra en Dirección de Obras.

Concejal Calfueque, plantea la petición de la “Comunidad Manuel Quintonahuel II”, que preside don José Félix Quintonahuel, de llevarle un estaque, hicieron solicitud por la comunidad.

Concejal Donoso, cita a reunión de Comisión Social para el viernes 20, a las 10:00 Hrs. Con Junta de vecinos Entre Cerros, en la Aldea. Tema FONDEVE.

Presidenta, solicita informe a Ley de Titularidad, con la nómina de profesores titulares, cantidad de horas, Establecimiento donde trabajarían, fecha en que se hará nombramiento.

Igualmente, plantea que don Fermín Quintonahuel, vive en forma precaria, sin baño, forro de su vivienda en malas condiciones, tiene terreno propio para postular a mejoramiento.

Concejal Donoso, pregunta si vive en casa nueva de Subsidio. Porque no quería cambiarse a su casa por sus tradiciones.

Concejal Burdiles, manifiesta la preocupación entre agricultores de la comuna por el tema de la sequía. Por lo que cita a reunión de Comisión de Desarrollo Productivo. Para el viernes 27 de marzo, a las 9.30 Hrs., a la cual solicita convocar a la Coordinadora de la UDEL para que informe lo que se ha hecho por la sequía. A esta reunión asistirán dirigentes.

8. VARIOS

Concejal Tralma, manifiesta su queja de que no le ha llegado información, de los actos de inauguración del año escolar de las escuelas municipales, algunos apoderados de Reigolil le informaron que en la Escuela Ruka Manke, fue el día 10 de marzo.

Quisiera que DAEM haga llegar calendario de inauguraciones. Para participar y apoyar a las comunidades escolares.

Solicita informe respecto a Beca Indígena para renovantes y postulantes, de Educación Media y Básica, y Superior.

Concejal Burdiles, como alcance señala que el Portal entrada de Pucón, quedó con aleros cortos, que la lluvia va a afectar las vigas instaladas debajo del techo. Desconoce las razones. Siendo un Proyectos de más de 60 millones de pesos, debiera verse estos temas.

SIENDO LAS 13:00 HRS. NO HABIENDO MÁS TEMAS QUE TRATAR FINALIZA LA REUNION.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 606

CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA EN PLENO, A ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA, A REALIZARSE EN TEMUCO, EL 26 DE MARZO DE 2015, A LAS 14:00 HRS.

ACUERDO N° 607

SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES, A CEREMONIA INCIO AÑO ESCOLAR EN ESCUELA RUKA PEWEN DE PANQUI, MARTES 17 DE MARZO , A LAS 11.00 HRS.

ACUERDO N° 608

INVITAR AL SR. DIRECTOR REGIONAL DE CONAF, A REUNION EL VIERNES 27 DE MARZO, A LAS 11:30 hrs. EN LA ALDEA INTERCULTURAL, PARA ABORDAR TEMA DE ENTREGA DE PLAN DE MANEJO FORESTAL EN LA COMUNA.

ACUERDO N° 609

Sres. Concejales aprueban por unanimidad invitar a empresario José Castillo, a reunión de Concejo, el 6 de abril, como primer tema de la tabla, además, Invitar a funcionario Cristian Herrera de la Seremi de Transportes.

ACUERDO N° 610

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR INFORME DE TERRENOS MUNICIPALES DONDE SE ENCUENTRAN EMPLAZADAS LAS ESCUELAS.

ACUERDO N° 611

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TRASLADO Y RENOVACION DE LA PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DE LA SRA. MONICA MARTINEZ MORALES.

ACUERDO N° 612

SE APRUEBA DE MANERA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

Aumentar egresos

215-22-03 Combustible y libricantes M\$ 9.000.-

Aumentar Egresos

29-99 Otros Activos no financieros M\$ 9.000.-

Total M\$ 9.000.-

ACUERDO N° 613

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

AUMENTAR EGRESOS

GESTION INTERNA

215-22-03 Combustible y lubricantes M\$ 5.780.-

ACTIVIDADES MUNICIPALES

215-24 01 008 Premios y otros Aniversario de la comuna M\$ 600.-

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

215-2 04 Otros gastos en personal – Fomento Trad. Camp. M\$ 750.-

TOTAL M\$ 7.130.-

AUMENTAR EGRESOS

GESTION INTERNA

21 03	Otras remuneraciones	M\$	4.415.-
34 07	Deuda Flotante	M\$	2.715.-
	TOTAL	M\$	7.130.-

ACUERDO N° 614

SE APRUEBA DE MANERA UNANIME LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION QUE SE INDICA:

INGRESOS (AUMENTAR)

15 00	Saldo Inicial de Caja	M\$	63.330.-
	TOTAL	M\$	63.330.-

EGRESOS (AUMENTAR)

21 01	Gastos personal contrata	M\$	3.578.-
22 04	Materiales de Aseo o consumo	M\$	2.800.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	3.015.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	4.000.-
29 03	Vehículos	M\$	36.000.-
34 07	Deuda flotante	M\$	13.937.-
	TOTAL	M\$	63.330.-